



Asamblea General

Distr. general
14 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Temas 139 y 140 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Parte IV

Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 13

Centro de Comercio Internacional

Subprograma 6 del programa 10

Comercio y desarrollo

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
A. Proyecto de plan del programa para 2024 y ejecución del programa en 2022**	4
Orientación general	4
Programa de trabajo	4
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2024***	15

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/78/50](#).

** De conformidad con el párrafo 10 de la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa (parte II) se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea.

*** De conformidad con el párrafo 10 de la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos (parte III) se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea.



Anexos	
I.	Organigrama y distribución de los puestos para 2024. 20
II.	Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión 23

Prefacio

En 2024, el Centro de Comercio Internacional (ITC) seguirá ofreciendo un comercio transformativo y sostenible que ayude a enderezar el rumbo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y construir economías inclusivas y prósperas.

La visión estratégica del ITC para el tercer año de ejecución de su plan estratégico 2022-2025 sigue estando firmemente anclada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El ITC integrará y ampliará aún más sus intervenciones dirigidas a acelerar el logro de los Objetivos implementando subestrategias específicas con el fin de agilizar el comercio digital, el comercio ambientalmente sostenible y el comercio para las mujeres y la juventud. También se prestará mayor atención a las necesidades de quienes son más vulnerables.

Al menos el 80 % de la asistencia brindada por el ITC a nivel nacional se destinará a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, las economías pequeñas y vulnerables, los países en conflicto armado o en riesgo de caer o recaer en un conflicto, y África Subsahariana.

Para aumentar la eficiencia conforme a su compromiso de ofrecer una buena relación calidad-precio, el ITC continuará mejorando sus prácticas de gestión de datos, gestión de riesgos, seguimiento y evaluación. Además, seguirá forjando alianzas con un propósito y ampliará su participación en las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas.

El ITC da las gracias a los Estados Miembros, sus asociados y sus beneficiarios por la confianza y el apoyo que siguen brindándole, y aguarda con interés la oportunidad de encarar junto con ellos los desafíos que plantea el comercio para crear economías resilientes y sostenibles.

(Firmado) Pamela **Coke-Hamilton**
Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional

A. Proyecto de plan del programa para 2024 y ejecución del programa en 2022

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 13.1 El Centro de Comercio Internacional (ITC) se encarga de los aspectos empresariales del desarrollo comercial, puesto que es el organismo conjunto de cooperación técnica de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC). El mandato se deriva de las prioridades establecidas por las partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) el 19 de marzo de 1964 y por la Asamblea General el 12 de diciembre de 1967 (resolución 2297 (XXII) de la Asamblea). Desde el 1 de enero de 1968, el ITC funciona bajo los auspicios conjuntos del GATT y la OMC y de las Naciones Unidas. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1819/LV, de 9 de agosto de 1973, reafirmó el mandato del ITC como núcleo de coordinación de las actividades de asistencia técnica y cooperación para la promoción del comercio, dentro del sistema de asistencia de las Naciones Unidas a los países en desarrollo.
- 13.2 En el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros reconocieron explícitamente que el comercio impulsaba el crecimiento económico sostenible e inclusivo y la reducción de la pobreza, en concreto con la meta 8.a de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (aumentar el apoyo a la iniciativa Ayuda para el Comercio) y las metas 17.10 y 17.11 (promover un sistema de comercio abierto, basado en normas, transparente y justo y aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo).
- 13.3 Habida cuenta de las tensiones comerciales y las graves repercusiones negativas para el comercio y el desarrollo causadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Asamblea General, en sus resoluciones 77/151 y 77/160, reiteró esta postura para con los beneficiarios del ITC, es decir, las microempresas y pequeñas y medianas empresas, que representan en torno al 90 % de las empresas del mundo y más de dos tercios del empleo y vertebran la economía de todas las comunidades.

Programa de trabajo

Subprograma 6

Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones

Objetivo

- 13.4 El objetivo al que contribuye el ITC es fomentar el crecimiento y el desarrollo inclusivos y sostenibles promoviendo el comercio y los negocios internacionales de las microempresas y pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, y de los países con economías en transición mediante una mayor capacidad comercial y un entorno propicio y ecosistemas institucionales más sólidos para esas empresas.

Estrategia y factores externos para 2024

- 13.5 Para contribuir al objetivo, el ITC prestará servicios de asesoramiento, capacitación y concienciación a empresas, instituciones de apoyo empresarial y organismos públicos en ámbitos clave para la competitividad internacional de las microempresas y pequeñas y medianas empresas. En particular, el ITC:

- a) Aumentará la capacidad de las empresas en materia de análisis de mercados, adición de valor, calidad, comercio electrónico, mercadotecnia, acceso a la financiación y las inversiones, resiliencia climática y mitigación de riesgos ambientales, incluida la forma de mantener la resiliencia de las microempresas y pequeñas y medianas empresas al recuperarse de la pandemia;
- b) Proporcionará a las microempresas y pequeñas y medianas empresas conocimientos sobre los mercados y nuevas oportunidades de vinculación con ellos, a través de iniciativas como Switch ON (comercio electrónico) y #FastTrackTech, que permiten a las empresas conectarse digitalmente con los mercados extranjeros, y la iniciativa Alianzas para la Acción, que empareja empresas, forja alianzas público-privadas en determinadas cadenas de valor y ayuda a las microempresas y pequeñas y medianas empresas a consolidar los cauces comerciales existentes y abrir otros nuevos;
- c) Facilitará las transacciones comerciales y las inversiones de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, en particular el crecimiento de las cadenas de valor locales, regionales, Sur-Sur y mundiales para las empresas cuyas propietarias son mujeres, los emprendedores jóvenes, los refugiados, los desplazados internos y las comunidades de artesanos y agricultores, a través de iniciativas como SheTrades, Ye! (jóvenes emprendedores) y Comercio Ético, Sostenible y Responsable;
- d) Procurará mejorar la gobernanza, el desempeño, las capacidades de promoción, la calidad y el alcance de los servicios y la interconexión de las instituciones y los ecosistemas nacionales, subnacionales y regionales de apoyo empresarial, como los organismos que promueven el comercio y las inversiones, las cámaras de comercio, las asociaciones sectoriales, los grupos empresariales de jóvenes y mujeres, las cooperativas, las incubadoras de empresas y los proveedores de formación técnica y profesional, incluso mediante servicios de asesoramiento, evaluaciones y talleres personalizados;
- e) Ayudará a las instancias normativas a liderar diálogos público-privados y procesos de consenso y toma de decisiones que fomenten el crecimiento y la internacionalización de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas promoviendo los beneficios que reporta un sistema multilateral de comercio universal basado en normas, abierto, previsible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el marco de la OMC;
- f) Ampliará la inteligencia comercial exhaustiva y accesible que ofrece en todo el mundo para subsanar las lagunas existentes en la información, incluidas herramientas analíticas como Sustainability Map, plataforma del ITC que contiene información sobre las normas voluntarias de sostenibilidad y los requisitos de cumplimiento.

13.6 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Mayor resiliencia de las microempresas y pequeñas y medianas empresas a las perturbaciones externas y más competitividad, prácticas empresariales sostenibles e integración en las cadenas de valor regionales e internacionales que generan transacciones comerciales, inversiones, empleos sostenibles e ingresos, especialmente para las mujeres, la juventud y las personas en situaciones de vulnerabilidad;
- b) Mayor utilidad de los servicios prestados a las microempresas y pequeñas y medianas empresas por las instituciones de apoyo empresarial, incluida la mejora de la gestión y del funcionamiento operativo de los proveedores de servicios;
- c) Más información para las instancias decisorias gubernamentales sobre las posibilidades de formular nuevas o mejores políticas, estrategias y marcos reglamentarios comerciales inclusivos que contribuyan a crear un entorno propicio para que las microempresas y pequeñas y medianas empresas participen en el comercio internacional;
- d) Mayor concienciación entre las instancias normativas, las organizaciones de apoyo empresarial y las propias empresas sobre las oportunidades y los problemas comerciales de las

microempresas y pequeñas y medianas empresas, las condiciones de acceso al mercado y las prácticas empresariales sostenibles.

- 13.7 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2024 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- Los recursos extrapresupuestarios se mantendrán estables;
 - Los países en que se ejecutan programas mantendrán unas condiciones políticas, económicas y sociales que permitan llevar a cabo iniciativas de desarrollo;
 - La situación del comercio y las inversiones internacionales no sufrirá un deterioro significativo con respecto a 2023.
- 13.8 En cuanto a la cooperación con otras entidades a nivel mundial, regional, nacional y local, el ITC mantendrá y desarrollará sus alianzas con el sector privado, la sociedad civil, los círculos académicos y las organizaciones que se ocupan del comercio y el desarrollo para promover la Agenda 2030. También continuará forjando alianzas que contribuyan a la entrada en funcionamiento de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, a la realización de iniciativas ampliables, especialmente para los países menos adelantados, y a la implementación de los debates ministeriales de la OMC y sus resultados sobre temas como el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones, las mujeres y el comercio, y las microempresas y pequeñas y medianas empresas y el comercio. El ITC seguirá trabajando con el sector privado para apoyar el acceso al mercado e impartir programas de formación sobre proveedores a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, en particular las empresas cuyas propietarias sean mujeres.
- 13.9 Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el ITC seguirá coordinándose con los organismos de las Naciones Unidas, incluso como miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Además, colaborará con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la OMC y con otros organismos e iniciativas, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.
- 13.10 El ITC incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. En concreto, integrará la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de un enfoque concebido para abordar las barreras específicas con que tropiezan las mujeres en el comercio, por ejemplo apoyando una red de asociaciones empresariales de mujeres que abogarán por la transversalización de la perspectiva de género en las políticas. El ITC mejorará los ecosistemas que facilitan el emprendimiento de las mujeres trabajando con las instituciones locales, que actuarán como centros de la iniciativa SheTrades. Además, ampliará su herramienta SheTrades Outlook a fin de incluir un mayor repositorio de información específica para cada país sobre el modo de incorporar la perspectiva de género en las políticas y prácticas comerciales.
- 13.11 Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, el ITC abordará la inclusión de la discapacidad en su proceso de planificación operacional y se centrará en ella al hacer un seguimiento de sus proyectos.

Impacto de la pandemia y enseñanzas extraídas

- 13.12 La continuación de la pandemia de COVID-19 en 2022 no afectó significativamente a la ejecución de los mandatos. Sin embargo, para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de los objetivos, se puso en marcha una nueva iniciativa programática (Vaccine Investments and Trade Ecosystems in Africa) cuyo propósito era reforzar las cadenas de valor africanas de las vacunas y los suministros conexos. Se ejecutó un

proyecto piloto en Nigeria, junto con el sector de las vacunas y con instancias públicas y privadas y mecanismos de coordinación regionales e internacionales, como las Alianzas para la Fabricación de Vacunas en África, que permitió acordar una hoja de ruta estratégica para el sector de las vacunas y contribuyó a las tareas de recuperación económica del país diversificando la base industrial tras la pandemia.

- 13.13 El ITC sigue transversalizando las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas derivadas de los ajustes y adaptaciones efectuados en su programa debido a la pandemia de COVID-19. Dado que el entorno empresarial se caracteriza por su aceleración e incertidumbre, cada vez es mayor la demanda de inteligencia comercial oportuna y fácilmente accesible. En 2021, el ITC había integrado en su Market Access Map un mapa con las medidas comerciales adoptadas a raíz de la COVID-19. Aprovechando esta experiencia, añadió en 2022 otro mapa con datos en tiempo real sobre las medidas comerciales temporales adoptadas a raíz de conflictos armados, y continuará utilizando herramientas de este tipo para proporcionar inteligencia comercial oportuna sobre situaciones nuevas y emergentes, incluidas las futuras crisis que puedan surgir.

Actividades de evaluación

- 13.14 Las siguientes evaluaciones realizadas en 2022 han servido de orientación al preparar el proyecto de plan del programa para 2024:
- Informe de síntesis anual de 2022 sobre las evaluaciones (metaevaluación de las conclusiones de las evaluaciones de 2021);
 - Evaluación del proyecto “Colombia PUEDE: paz y unidad a través del desarrollo productivo y la comercialización”;
 - Evaluación de la labor realizada por el ITC en el área de impacto “cadenas de valor sostenibles y resilientes” mediante la evaluación final titulada “Netherlands trust fund IV - export sector competitiveness programme”;
 - Evaluación de la labor realizada por el ITC en la esfera de impacto “cadenas de valor sostenibles y resilientes” mediante la evaluación de mediano plazo del programa del sector textil y de la confección para Oriente Medio y el Norte de África (MENATEX).
- 13.15 Los resultados y las enseñanzas de las evaluaciones mencionadas se han tenido en cuenta en el proyecto de plan del programa para 2024. Por ejemplo, el informe de síntesis de la evaluación anual de 2022 detectó indicios de “conocimientos especializados” y “agilidad”, dos de los puntos fuertes del ITC enunciados en el plan estratégico y en los que se basará su propuesta de valor. Muchas de las iniciativas examinadas aprovecharon eficazmente las sinergias y lograron avances alentadores para ofrecer una buena relación calidad-precio. Las iniciativas del ITC apoyaron eficazmente la participación de las mujeres en el comercio, pero no se prestó tanta atención a las cuestiones ambientales. Por ello, el ITC está promoviendo un enfoque para integrar la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en todos sus proyectos.
- 13.16 Está previsto realizar las siguientes evaluaciones en 2024:
- Informe de síntesis anual sobre las evaluaciones (metaevaluación de las conclusiones de las evaluaciones del año anterior);
 - Una evaluación a nivel institucional;
 - Una evaluación de una de las esferas programáticas del ITC;
 - Una evaluación de un gran proyecto.

Ejecución del programa en 2022

Mayor compromiso para acelerar la industrialización y la creación de valor dedicando más atención a cuatro sectores estratégicos en África

- 13.17 Solo el 2,3 % de las exportaciones mundiales proceden de África, y únicamente el 14 % de las exportaciones del continente tienen por destino otros países africanos. El ITC detectó y posteriormente examinó 94 cadenas de valor africanas con gran potencial para lograr el desarrollo sostenible y reducir la dependencia de las importaciones que podrían respaldar las estrategias continentales de integración e industrialización. Las conclusiones del examen se publicaron en el informe titulado *Made by Africa: Creating Value through Integration*, que a su vez sirvió de base para impartir un taller específico durante la Semana de la Industrialización de África, celebrada en noviembre de 2022, y hacer aportaciones al subtema “cadenas de valor industriales regionales” de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre la Industrialización y la Diversificación Económica. Las partes interesadas determinaron, tras un proceso colectivo de consultas, que las cadenas de valor detectadas pertenecían a cuatro sectores estratégicos: automoción, productos farmacéuticos, ropa de algodón y alimentos para bebés. Cada uno de estos sectores vincula al menos a cinco países africanos de distintas regiones y tiene grandes posibilidades de añadir valor y crear empleo para las mujeres y la juventud.
- 13.18 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 13.1).

Cuadro 13.1
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
–	–	<p>Al término de la Cumbre Extraordinaria sobre la Industrialización y la Diversificación Económica, los dirigentes de la Unión Africana se comprometieron con 10 puntos de acción clave, uno de los cuales era acelerar la industrialización basada en productos básicos a través de cadenas de valor regionales, dando prioridad a los sectores sanitario y farmacéutico, automotor, alimentario y nutricional, algodonero y de aprovechamiento de minerales.</p> <p>La Comisión de la Unión Africana publicó un informe basado en la labor del Centro que incluía recomendaciones para reforzar las cadenas de valor regionales estratégicas seleccionadas.</p>

Resultados previstos para 2024

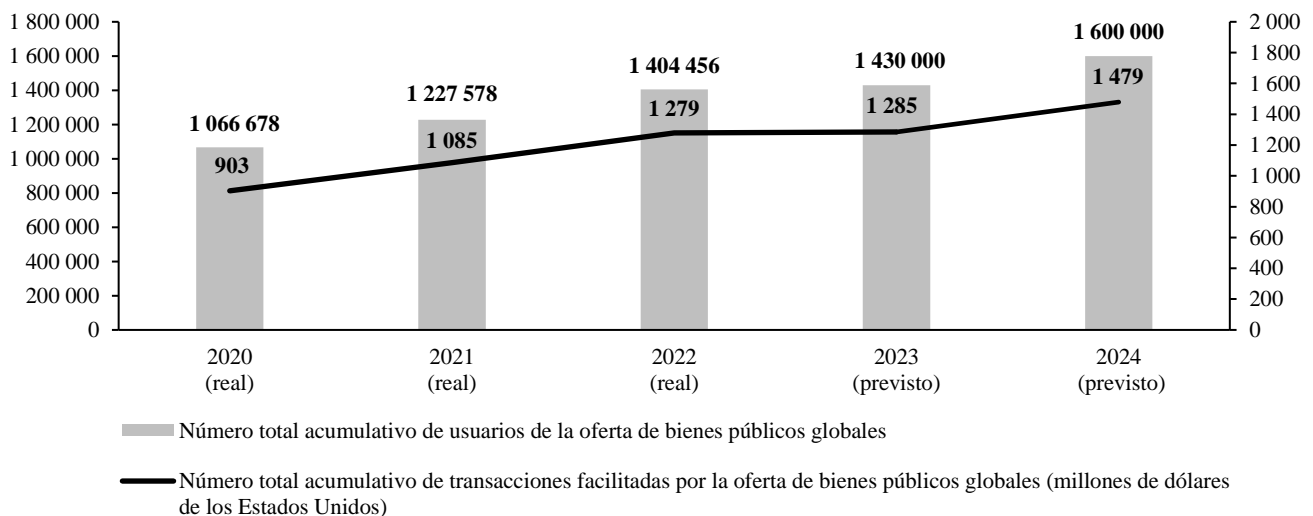
Resultado 1: mayor demanda de inteligencia comercial como bien público global que ayuda a tomar decisiones para la recuperación del comercio mundial

Resultados del programa en 2022 y meta para 2024

- 13.19 La labor del Centro contribuyó a que 1.404.456 usuarios tuvieran más conocimientos sobre el comercio y los mercados y facilitó transacciones por valor de 1.279 millones de dólares, con lo que se superó la meta prevista de 1.225.000 usuarios y transacciones por valor de 1.093 millones de dólares.
- 13.20 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 13.I).

Figura 13.I

Medida de la ejecución: número de usuarios y volumen total de transacciones facilitadas por la oferta de bienes públicos globales del Centro de Comercio Internacional (acumulativos)

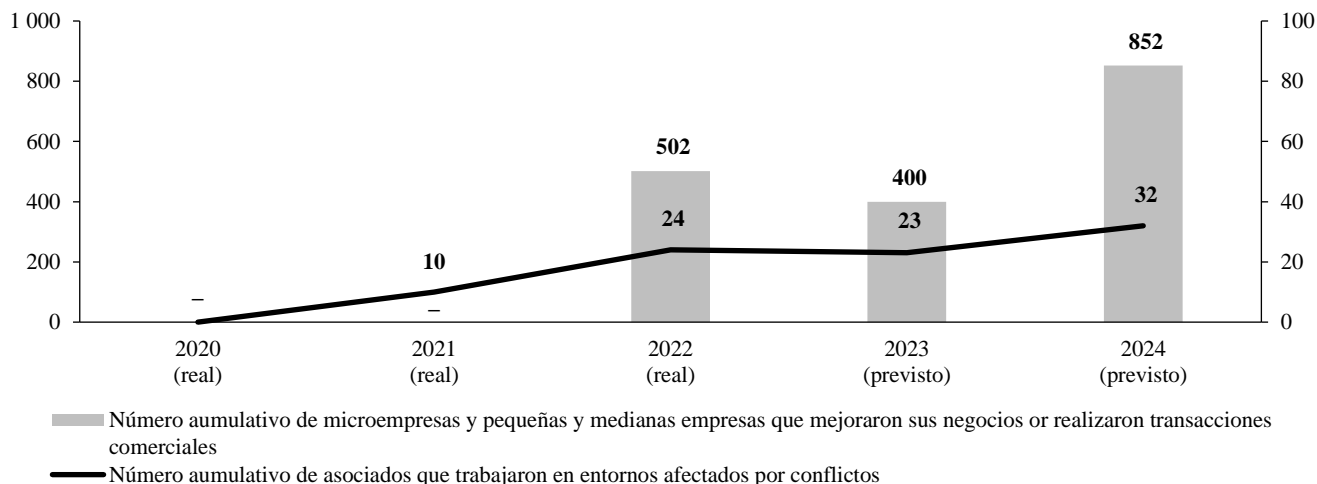


Resultado 2: alianzas para mejorar el comercio y aumentar la resiliencia de las microempresas y pequeñas y medianas empresas de los países en situaciones de conflicto y posconflicto

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 13.21 La labor del Centro contribuyó a que 502 microempresas y pequeñas y medianas empresas mejorasen sus negocios o realizaran transacciones comerciales, y a que 24 asociados trabajaran en zonas del Iraq de difícil acceso, con lo que superó la meta prevista de 150 microempresas y pequeñas y medianas empresas y 18 asociados.
- 13.22 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 13.II).

Figura 13.II
Medida de la ejecución: número de microempresas y pequeñas y medianas empresas que mejoraron sus negocios o realizaron transacciones comerciales, y de asociados para el comercio en situaciones de conflicto y posconflicto (acumulativo)



Resultado 3: mayor capacidad de las microempresas y pequeñas y medianas empresas para el comercio digital

Proyecto de plan del programa para 2024

13.23 Las investigaciones sobre la conectividad mundial han revelado que el 96 % de las 2.900 millones de personas que aún no están conectadas a Internet viven en países en desarrollo¹. El programa demostró, con los datos expuestos en el informe *Perspectivas de competitividad de las pymes 2022: servicios conectados, empresas competitivas*, que el acceso de las empresas a servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones y de transporte y a servicios financieros y empresariales de gran calidad mejora su desempeño en muchos aspectos fundamentales para la competitividad. El ITC se centra sobre todo en la movilización directa de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, concretamente a través de su plataforma ecomConnect y la creación de capacidad para utilizar herramientas digitales de comercio electrónico.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

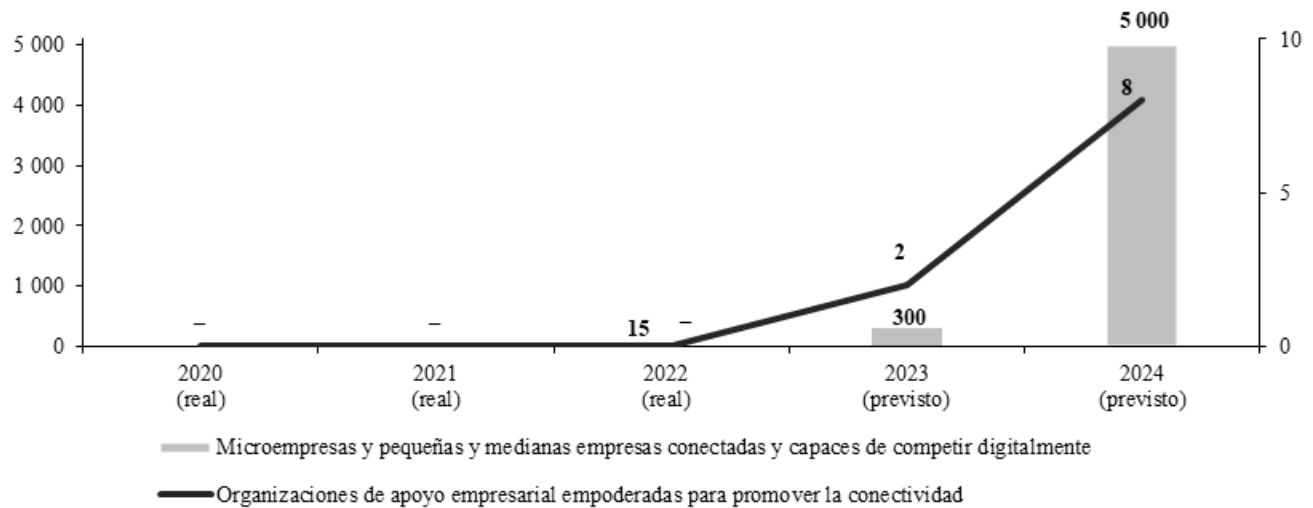
13.24 La enseñanza que extrajo el ITC fue que, para complementar la atención que dedicaba al comercio electrónico y el emprendimiento digital, necesitaba coordinar y ampliar las actividades en materia de formulación de políticas, alianzas y liderazgo intelectual. Al aplicar la enseñanza, el ITC redoblará sus esfuerzos por forjar alianzas, brindar asesoramiento normativo y realizar actividades de promoción y capacitación en el ámbito del comercio digital y la conectividad, incluso aprovechando la investigación y participando como miembro en foros mundiales. El ITC empoderará a las organizaciones de apoyo empresarial para promover la conectividad en el comercio digital y llegar mejor a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, y hará uso de alianzas y redes para establecer conexiones en el mercado.

13.25 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 13.III).

¹ Unión Internacional de Telecomunicaciones, *Measuring Digital Development: Facts and Figures 2021* (Ginebra, 2021).

Figura 13.III

Medida de la ejecución: número de microempresas y pequeñas y medianas empresas capaces de competir digitalmente y de organizaciones de apoyo empresarial empoderadas para promover la conectividad



Mandatos legislativos

13.26 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al ITC.

Resoluciones de la Asamblea General

2297 (XXII)	Centro de Comercio Internacional		sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
66/288	El futuro que queremos	71/279	Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas
67/213	Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 12º período extraordinario de sesiones y la aplicación de la sección IV.C del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulada “El pilar ambiental en el contexto del desarrollo sostenible”	72/279	Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
69/15	Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)	73/195	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular
69/137	Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024	73/291	Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
69/283	Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	74/228	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)	74/231	Cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	74/235; 77/181	Las mujeres en el desarrollo
71/243; 75/233	Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del	75/202; 77/150	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
		75/203; 76/190; 77/151	Comercio internacional y desarrollo

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

75/211; 77/160	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible	76/213	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible
75/225; 77/174	Hacia un nuevo orden económico internacional	76/217; 77/246	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
75/231	Cooperación para el desarrollo industrial	76/218; 77/179	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
76/198; 77/156	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo	76/220; 77/184	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
76/202	Promover modalidades de consumo y producción sostenibles para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, partiendo del Programa 21	76/221; 77/185	Cooperación Sur-Sur
76/203; 77/245	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	76/224	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
76/204; 77/164	Reducción del riesgo de desastres	76/258	Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados
76/205	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras	77/177	Seguimiento de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
76/207	Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible	77/178	Promoción del turismo sostenible y resiliente, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente

Resoluciones del Consejo Económico y Social

1819 (LV)	Programas de las Naciones Unidas para la promoción de las exportaciones	2022/18	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
-----------	---	---------	---

Declaraciones y decisiones ministeriales de la Organización Mundial del Comercio

WT/MIN(01)/DEC/1	Declaración Ministerial de Doha	WT/MIN(15)/DEC	Declaración Ministerial de Nairobi
WT/MIN(05)/DEC	Programa de Trabajo de Doha: Declaración Ministerial	WT/MIN(17)/DEC	Declaración Conjunta sobre Comercio y Empoderamiento Económico de las Mujeres
WT/MIN(11)/W/2	Elementos de orientación política	WT/MIN(22)/24	Documento final de la 12ª Conferencia Ministerial
WT/MIN(13)/DEC	Declaración Ministerial de Bali		

Entregables

13.27 En el cuadro 13.2 se enumeran todos los entregables del ITC.

Cuadro 13.2 Entregables del período 2022–2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	4	4	4	4
1. Informes para el Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional y el Comité Consultivo del Fondo Fiduciario del ITC	3	3	3	3

Sección 13 Centro de Comercio Internacional

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2022 (reales)</i>	<i>2023 (previstos)</i>	<i>2024 (previstos)</i>
2. Informe anual sobre las actividades del ITC para el Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional y el Comité Consultivo del Fondo Fiduciario del ITC	1	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	8	8	8	8
Reuniones de:				
3. El Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional, y sesiones oficiales del Comité Consultivo del Fondo Fiduciario del ITC	4	4	4	4
4. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
5. La Quinta Comisión	1	1	1	1
6. El Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
7. El Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos de la OMC	1	1	1	1
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	130	151	135	140
8. Proyectos de asistencia técnica en la esfera del comercio	130	151	135	140
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	3 500	3 663	5 000	5 000
9. Actividades de capacitación sobre inteligencia, políticas y estrategias comerciales	700	1 080	1 200	1 200
10. Actividades de capacitación sobre instituciones y ecosistemas de apoyo empresarial	350	815	800	800
11. Actividades de capacitación sobre cadenas de valor y sostenibilidad	2 450	1 768	3 000	3 000
Materiales técnicos (número de materiales)	30	31	30	30
12. Informe insignia <i>Perspectivas de competitividad de las pymes</i>	1	1	1	1
13. Libros sobre temas relacionados con el comercio	4	4	4	4
14. Documentos sobre temas relacionados con el comercio (comercio inclusivo y sostenible, inteligencia comercial y sobre los mercados, competitividad de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, y competitividad de las microempresas y pequeñas y medianas empresas cuyas propietarias son mujeres)	25	26	25	25

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los responsables normativos, las instituciones de apoyo al comercio y las empresas para hacer frente a los problemas de competitividad internacional de las microempresas y pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y los países con economías en transición, para facilitar el diálogo entre los sectores público y privado sobre las mejoras del entorno empresarial y para garantizar que el comercio respalde el desarrollo inclusivo y sostenible; servicios de asesoramiento a los grupos desfavorecidos de microempresas y pequeñas y medianas empresas, como las que son propiedad de mujeres y jóvenes, para mejorar su capacidad productiva y su acceso a los mercados; servicios de asesoramiento y promoción para que los responsables normativos y las instituciones de apoyo empresarial tengan en cuenta las necesidades de las microempresas y pequeñas y medianas empresas y los grupos desfavorecidos en su oferta de servicios; y actividades para promover la inclusión sistemática de tales empresas y grupos desfavorecidos en los procesos normativos y estratégicos.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: bases de datos y otras herramientas en línea para aumentar la transparencia del comercio mundial y facilitar el acceso a los mercados y a las decisiones comerciales y normativas. Las bases de datos abarcan los flujos comerciales, las medidas arancelarias y no arancelarias, el potencial de exportación, las oportunidades de adquisición, las normas de origen, las normas y los conocimientos del sector privado sobre el comercio sostenible y el emprendimiento de jóvenes y mujeres. Entre ellas se encuentran la base de datos de la iniciativa SheTrades, en la que están registradas más de 48.000 empresarias, SheTrades Outlook, la Academia de Comercio para Pymes del ITC, la comunidad y plataforma Ye!, de la que forman parte más de 40.000 jóvenes emprendedores, la plataforma Benchmarking for Trade, el Observatorio del Comercio Africano, la plataforma Quality for Trade, ecomConnect y el paquete de herramientas de inteligencia comercial (Market Access Map, Trade Map, Standards Map, Investment Map, Global Trade Helpdesk, Export Potential Map, Procurement Map, Trade Strategy Map, Sustainability Map y ePing).

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2022 (reales)</i>	<i>2023 (previstos)</i>	<i>2024 (previstos)</i>
---------------------------------	-----------------------------	--------------------------	-----------------------------	-----------------------------

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: eventos especiales, como el Foro Mundial para el Desarrollo de las Exportaciones, el Foro sobre el Comercio para el Desarrollo Sostenible y la conferencia y los premios de la red mundial de organizaciones de promoción del comercio; revista *Forum de Comercio Internacional*; Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas; boletines sobre temas relacionados con el comercio recibidos por más de 16.000 destinatarios; y materiales informativos y divulgativos sobre diversos temas (estrategias de exportación, redes y capacidades de apoyo al comercio, oportunidades para desarrollar la iniciativa y las aptitudes empresariales y las exportaciones, tendencias del comercio mundial, sistema de comercio multilateral, integración regional, reglamentaciones y normas técnicas para la exportación, y comercio y Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Plataformas digitales y contenidos multimedia: sitio web y cuentas de medios sociales del ITC, para recabar la participación de las microempresas y pequeñas y medianas empresas sostenibles, las mujeres emprendedoras y la juventud.

Servicios de biblioteca: servicios a demanda para clientes del ITC relacionados con la información comercial.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2024

Sinopsis

13.28 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 se reflejan en el cuadro 13.3.

Cuadro 13.3

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (subvención total de las Naciones Unidas al ITC)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2022 Gastos ^a	2023 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Subvenciones y contribuciones ^b	19 073,4	20 457,6	–	–	–	–	–	20 457,6	
Total	19 073,4	20 457,6	–	–	–	–	–	20 457,6	

^a En el momento de presentar el informe, los gastos indicados en este cuadro y en los cuadros siguientes no son definitivos y podrían tener que ajustarse, lo cual podría dar lugar a pequeñas diferencias entre la información del presente informe y la de los estados financieros que terminarán de prepararse a más tardar el 31 de marzo de 2023.

^b Representa la parte del presupuesto ordinario completo del ITC correspondiente a las Naciones Unidas, que se desembolsa en forma de subvención.

13.29 La Asamblea General, en la sección I de su resolución [59/276](#), hizo suyos los procedimientos administrativos revisados para el ITC enunciados en el informe del Secretario General ([A/59/405](#)). De conformidad con esos procedimientos administrativos, el presupuesto ordinario del ITC se expresa en francos suizos y es financiado a partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC. La parte correspondiente a las Naciones Unidas del presupuesto ordinario completo del ITC se desembolsa en forma de subvención.

13.30 La subvención propuesta para 2024 asciende a 20.457.600 dólares antes del ajuste, lo cual no refleja cambios respecto de la consignación para 2023. Los recursos necesarios recogidos en el presupuesto ordinario completo del ITC ascienden a 37.936.500 francos suizos (antes del ajuste), una vez deducidos los ingresos varios previstos de 200.000 francos suizos. La subvención de las Naciones Unidas se mantiene en el 50 % del presupuesto total del ITC, es decir, 18.968.300 francos suizos. Al tipo de cambio de 0,9272 francos suizos por dólar, el monto equivalente en dólares de los Estados Unidos es de 20.457.600 dólares. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

13.31 La Asamblea General, en su resolución [77/267](#), decidió finalizar el período de prueba del ciclo presupuestario anual y solicitó al Secretario General que siguiera presentando el presupuesto por programas de las Naciones Unidas con arreglo a un ciclo anual. Ahora bien, el ciclo presupuestario de la OMC sigue siendo bienal, por lo que, como en años anteriores, la presente propuesta presupuestaria para 2024 se ha preparado en virtud de un arreglo provisional acordado con la secretaría de la OMC¹. La diferencia entre los ciclos presupuestarios de ambas organizaciones afecta a las disposiciones administrativas relativas al presupuesto del ITC. La Secretaría de las Naciones

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías) y SSG = Subsecretario General.

¹ En diciembre de 2023, el Consejo General de la OMC examinará la propuesta presupuestaria del ITC para el bienio 2024-2025 según el formato de la OMC. El monto propuesto será el doble del que figura en esta propuesta para 2024, es decir, que se propondrá el mismo monto para 2024 y para 2025.

Unidas y la secretaría de la OMC examinarán esas disposiciones administrativas, las actualizarán según sea necesario y las presentarán a la Asamblea General y al Consejo General de la OMC para que las examinen en 2024.

- 13.32 En los cuadros 13.4 y 13.5 y en la figura 13.IV se refleja el total de recursos del ITC para 2024, que comprende su presupuesto ordinario completo y los recursos extrapresupuestarios previstos, ambos en francos suizos. En aras de la claridad y la transparencia, en los cuadros 13.6 y 13.7 y en el anexo I se presentan detalles de los recursos humanos del ITC que se financiarán con las subvenciones propuestas de las Naciones Unidas y la OMC, pese a no formar parte de la plantilla aprobada o propuesta financiada con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Cuadro 13.4

Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación: presupuesto ordinario completo y recursos extrapresupuestarios del ITC

(Miles de francos suizos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	2022 Gastos ^a	2023 Consignación	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje	
Programa de trabajo							
6. Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones	36 360,9	37 936,5	–	–	–	–	37 936,5
Subtotal, 1	36 360,9	37 936,5	–	–	–	–	37 936,5

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	2022 Gastos	2023 Estimación	Cambio		2024 Estimación
			Porcentaje		
Programa de trabajo					
6. Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones	109 809,9	97 356,0	–	–	97 356,0
Subtotal, 2	109 809,9	97 356,0	–	–	97 356,0
Total	146 170,8	135 292,5	–	–	135 292,5

^a Total de gastos en 2022 (deducidos los ingresos varios) efectuados en francos suizos, de los cuales la parte correspondiente a las Naciones Unidas asciende a 18.180.500 francos suizos, que equivalen a 19.073.400 dólares de los Estados Unidos.

Cuadro 13.5

Evolución de los recursos financieros y humanos: presupuesto ordinario completo del ITC

(Miles de francos suizos/número de puestos)

	Cambios							2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	28 505,3	29 780,0	–	–	–	–	–	29 780,0
No relacionados con puestos	7 855,6	8 156,5	–	–	–	–	–	8 156,5
Total	36 360,9	37 936,5	–	–	–	–	–	37 936,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		91	–	–	–	–	–	91
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		69	–	–	–	–	–	69
Total		160	–	–	–	–	–	160

Cuadro 13.6

Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2024: presupuesto ordinario completo del ITC

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2023	160	1 SSG, 1 D-2, 5 D-1, 21 P-5, 29 P-4, 20 P-3, 14 P-2/1 y 69 SG (OC)
Cambios en los puestos	–	–
Propuestos para 2024	160	1 SSG, 1 D-2, 5 D-1, 21 P-5, 29 P-4, 20 P-3, 14 P-2/1 y 69 SG (OC)

Cuadro 13.7

Puestos que se proponen para 2024, por fuente de financiación: presupuesto ordinario completo y recursos extrapresupuestarios del ITC

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

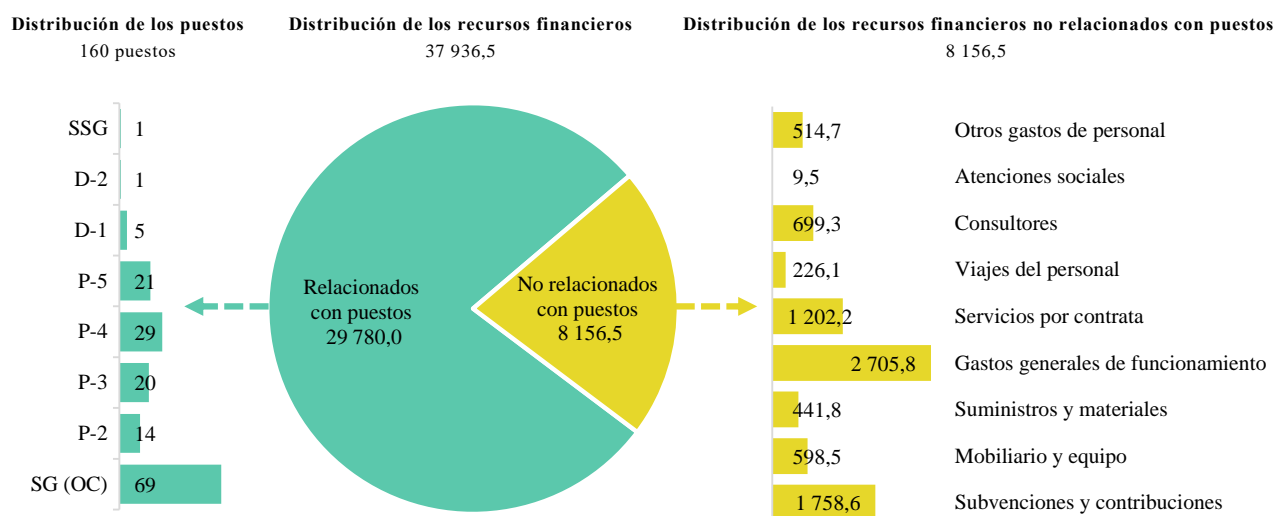
Componente/subprograma	Cambios					2024 Propuestos
	2023 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Programa de trabajo						
6. Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones	160	–	–	–	–	160
Subtotal, 1	160	–	–	–	–	160

2) Recursos extrapresupuestarios

Componente/subprograma	2023 Estimación	Cambio	2024 Estimación
Programa de trabajo			
6. Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones	20	–	20
Subtotal, 2	20	–	20
Total	180	–	180

Figura 13.IV
Distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste): presupuesto ordinario completo del ITC

(Número de puestos/miles de francos suizos)



Recursos extrapresupuestarios

- 13.33 Como se refleja en el cuadro 13.4 (2), los recursos extrapresupuestarios ascienden a 97.356.000 francos suizos.
- 13.34 Los recursos extrapresupuestarios complementarían los recursos del presupuesto ordinario y se utilizarían principalmente para ejecutar proyectos de cooperación técnica, que suplementarían y ampliarían los conocimientos especializados básicos y la oferta global del ITC sufragados con los recursos del presupuesto ordinario, a solicitud de los Estados Miembros. Las iniciativas tienen por objeto acelerar el comercio digital, el comercio ambientalmente sostenible y el comercio para las mujeres y la juventud, y aspiran a empoderar económicamente a las mujeres, la juventud y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, como las personas en situación de pobreza, los refugiados, los desplazados internos, las personas con discapacidad y otros grupos marginados. El ITC sigue negociando con los donantes la financiación de grandes proyectos integrados.
- 13.35 Los recursos extrapresupuestarios de esta sección están bajo la supervisión del ITC, en ejercicio de la autoridad delegada del Secretario General, y su utilización se rige por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

Otra información

- 13.36 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, el Centro seguirá integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. Hace años que el ITC se fijó como prioridad reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, y una de las iniciativas que ha emprendido recientemente es concienciar mejor al personal sobre el uso del plástico e impartir orientación sobre otras alternativas más sostenibles. Además, el ITC ha automatizado su sistema de iluminación para reducir aún más su huella de carbono.
- 13.37 En el cuadro 13.8 se refleja información sobre la puntualidad en la presentación de documentos y la reserva anticipada de pasajes de avión. El ITC siguió difundiendo un boletín mensual dirigido a todo su personal en el que se indicaban las tasas de cumplimiento reales y la categoría de las justificaciones del incumplimiento desglosadas por división. Además, los directores de división y los jefes de sección reciben todas las semanas información detallada sobre los índices de cumplimiento de cada miembro del personal. Por último, se utiliza el sistema de planificación de los recursos institucionales para documentar las razones del incumplimiento, incluidos los factores que escapan al control del ITC.

Cuadro 13.8

Tasa de cumplimiento

(Porcentaje)

	2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	39	69	67	100	100

Anexo I

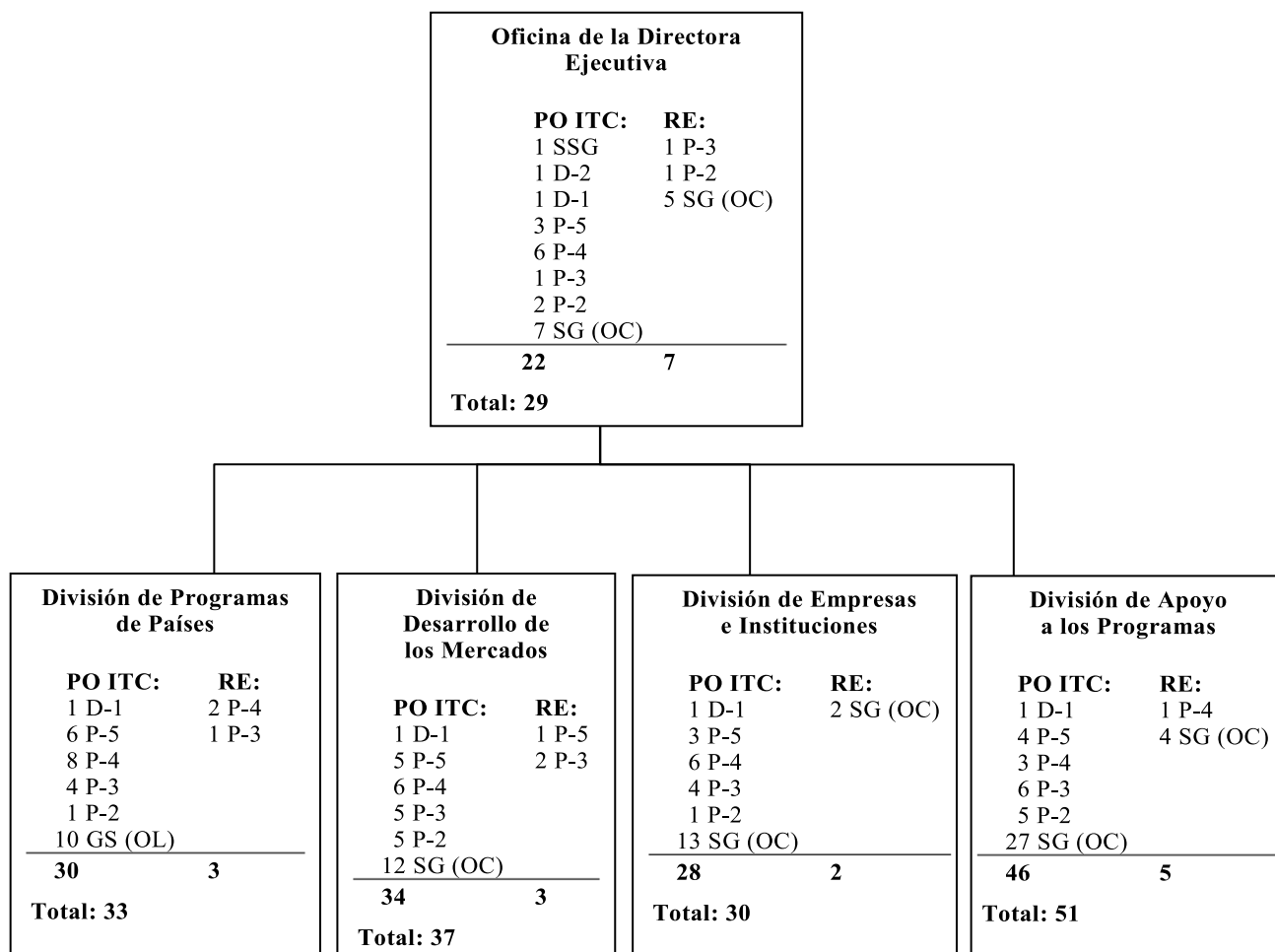
Organigrama y distribución de los puestos para 2024

A continuación se presentan dos gráficos que muestran el organigrama del Centro de Comercio Internacional (ITC). El gráfico A muestra el organigrama aprobado para 2023, que figura en el documento [A/77/6 \(Sect. 13\)](#), mientras que en el gráfico B se presenta el organigrama para 2024. El número total de puestos para 2024 se mantiene sin cambios con respecto a 2023: 160 financiados con cargo al presupuesto ordinario completo del ITC (Organización Mundial del Comercio y Naciones Unidas) y 20 con cargo a fuentes extrapresupuestarias.

Justificación de los cambios previstos

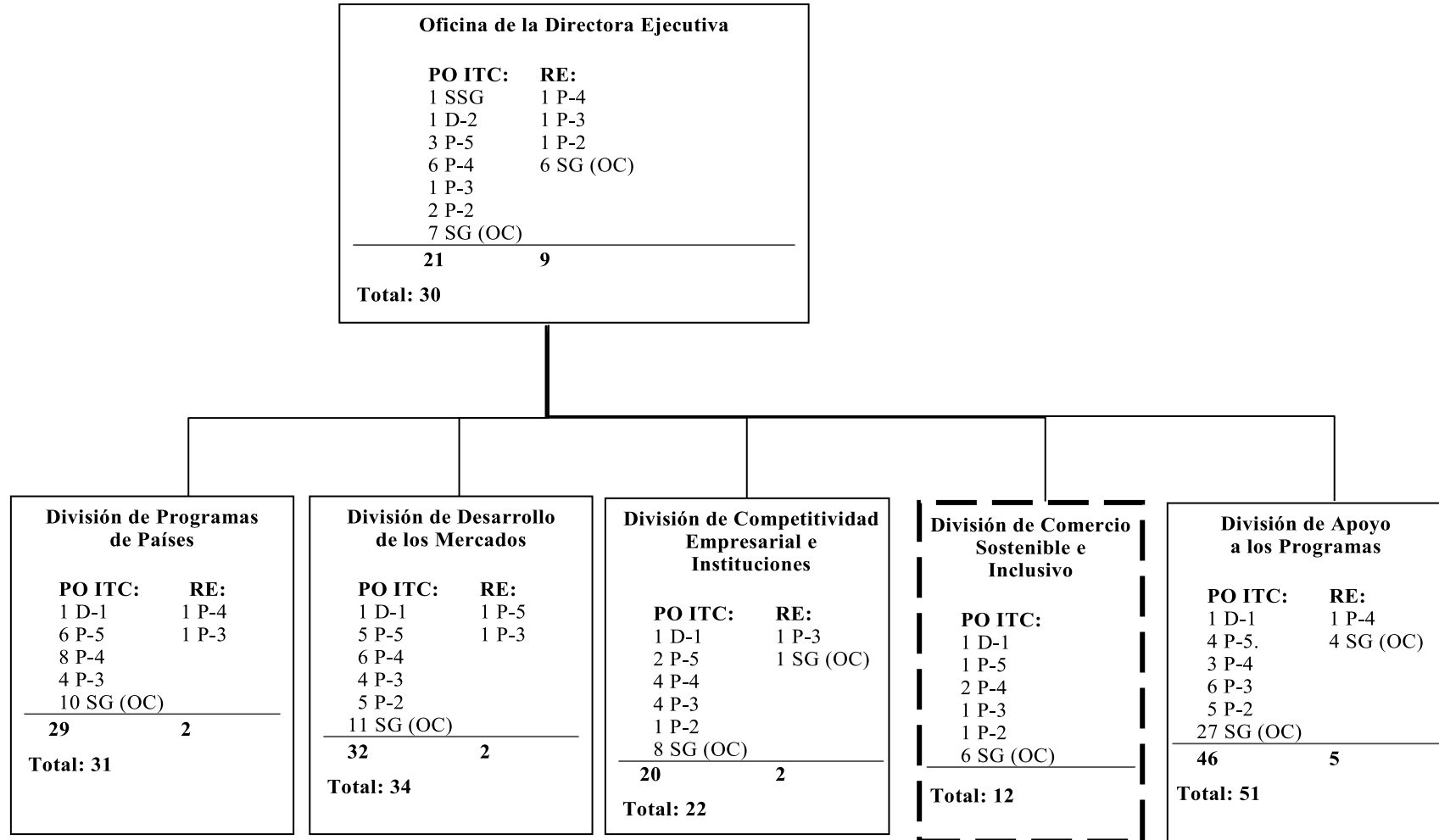
El ITC ha alineado su estructura y sus requisitos de prestación de servicios a fin de poder aplicar su plan estratégico 2022-2025. La recién creada División de Comercio Sostenible e Inclusivo procura llevar adelante la visión estratégica del Centro de apoyar los medios de vida sostenibles e inclusivos a través del comercio. La División dará forma a políticas, prácticas y nuevas ideas sobre el modo de lograr que el comercio sea más inclusivo y que las microempresas y pequeñas y medianas empresas se beneficien del comercio sostenible. También ampliará las iniciativas que ya han surtido efecto, como SheTrades, y formulará nuevos enfoques para garantizar que las mujeres, la juventud y los grupos vulnerables se beneficien del crecimiento y el comercio. Dentro de la nueva estructura, la División de Competitividad Empresarial e Instituciones procura conectar a las microempresas y pequeñas y medianas empresas con las cadenas de valor internacionales, reforzar las organizaciones de apoyo empresarial y los ecosistemas conexos, aumentar el cumplimiento de las normas de calidad por parte de las microempresas y pequeñas y medianas empresas y promover el comercio y el emprendimiento digitales. La División se centra en enfoques innovadores e inclusivos impulsados por el mercado para reforzar la competitividad internacional de las microempresas y pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo.

A. Organigrama y distribución de los puestos para 2023



Nota: Los puestos PO ITC son puestos sufragados con cargo al presupuesto ordinario completo del ITC, que no forman parte de la plantilla propuesta con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Los puestos RE se financian a través de la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas.

B. Organigrama y distribución de los puestos para 2024



Nota: Los puestos PO ITC son los puestos sufragados con cargo al presupuesto ordinario completo del ITC, que no forman parte de la plantilla propuesta con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Los puestos RE se financian a través de la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas. El número total de puestos se mantiene sin cambios con respecto a 2023: 160 financiados con cargo al presupuesto ordinario completo del ITC y 20 con cargo a fuentes extrapresupuestarias.

Abreviaciones: PO ITC = presupuesto ordinario completo del ITC, RE = recursos extrapresupuestarios, SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías) y SSG = Subsecretario General.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

[A/77/7](#)

La Comisión Consultiva observa con preocupación que el puesto de D-1 de Director de la oficina de enlace del ITC en Addis Abeba está vacante desde su creación en enero de 2016. Recordando que la justificación original para la creación del puesto de D-1 se basaba en la necesidad de prestar apoyo directo a las instituciones y organizaciones africanas en materia de comercio, la Comisión no considera fundamentada la redistribución propuesta a Ginebra y recomienda que no se haga. Para cumplir los fines previstos del puesto, la Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al ITC que considere otras ubicaciones en África, entre ellas la secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, situada en Accra, donde el ITC ha establecido un centro. La Comisión confía una vez más en que se facilite a la Asamblea información actualizada sobre la situación de la contratación para el puesto de D-1 de Director de la oficina de enlace del ITC cuando esta examine el presente informe y en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria (véanse también [A/76/7](#) y [A/76/7/Corr.1](#), párr. IV.86) (párr. IV.101).

La justificación original del puesto era establecer la oficina de enlace del ITC en Addis Abeba. En 2016, durante el mandato de la anterior Directora Ejecutiva, se había solicitado que se redistribuyera el puesto de D-1 de la sede del ITC en Ginebra para tal fin. El puesto no se cubrió debido a que la finalización del acuerdo con el país anfitrión (Etiopía) requirió complejas negociaciones y sufrió retrasos. Por este motivo, el ITC nunca pudo iniciar el proceso de contratación para el puesto en Addis Abeba.

En diciembre de 2021, el ITC aprobó, tras celebrar amplias consultas con los Estados Miembros, su nuevo plan estratégico 2022-2025, garantizando la alineación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El puesto de D-1 se reevaluó sobre la base de la nueva estrategia y se volvió a anunciar como puesto de Director de Comercio Sostenible e Inclusivo en Ginebra. El proceso de contratación finalizó en noviembre de 2022. La Directora de Comercio Sostenible e Inclusivo (D-1) lidera la cartera de iniciativas que repercuten directamente en la inclusividad y la sostenibilidad ambiental, el género, la juventud y las comunidades vulnerables para que las microempresas y pequeñas y medianas empresas y su comercio desempeñen un papel más importante en la respuesta a la rápida evolución de los retos sociales y ambientales a que se enfrenta el planeta.

El ITC es un organismo no residente que carece de oficinas permanentes en los países donde se ejecutan programas. No obstante, algunas iniciativas de gran envergadura necesitan contar con oficinas mientras dura el proyecto. El ITC no tiene un centro en Accra, como se indica en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, sino que aprovecha la presencia física de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el sistema de coordinadores residentes y el equipo de las Naciones Unidas en el país para maximizar la integración y la eficiencia.